



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL PLENO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA (BURGOS)

CON FECHA 18 DE MAYO DE 2017

Asistentes

D. Rafael Temiño Cobia  
D<sup>a</sup> Virginia Santamaría Santamaría  
D<sup>a</sup>. Alba Alonso Delgado  
D<sup>a</sup> Judit García García  
D. Javier Santamaría González

Siendo las once horas y cuatro minutos del día de la fecha, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados formando el pleno de la Corporación.

Ausentes

D. Víctor Miguel Escudero Martínez  
D. Guillermo Casado García

Existiendo quorum suficiente para la toma de acuerdos, declara abierta la sesión extraordinaria que se celebra y procede a tratar el orden del día. El Sr. Alcalde advierte de que será grabada.

Sra. Secretaria-Interventora

D<sup>a</sup>. Elvira S. Puras Braceras

## **1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE ABRIL DE 2017**

Dada cuenta del acta de la Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 17 de abril de 2017, de la que se remitió copia a los señores concejales junto a la convocatoria.

La Sra. concejal a D<sup>a</sup> Judit García García pregunta por el contenido resolutorio de punto 2 “Aprobación si procede de la concurrencia a subvenciones a los municipios de la provincia de Burgos de menos de 20.000 habitantes para la realización de obras o servicios de competencia municipal 2017”. La Secretaria-Interventora contesta que es requisito para la concurrencia en la subvención.

Se abre debate en torno al proyecto, la obra y el compromiso de disposición de terrenos. Reconducido nuevamente al punto que se está tratando el Sr. Alcalde pregunta si hay objeciones a la misma.

El Sr. concejal D. Javier Santamaría González solicita que conste en acta que no fue notificado y que por eso no asistió.

No existiendo ninguna objeción a tenor de lo que dispone el artículo 91.1 y 199,3 del Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, se considera aprobada, permitiéndose su transcripción al libro de Actas.

## **2.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PRESUPUESTO 2017**

El Sr. Alcalde pregunta si la oposición tiene alguna pregunta que hacer. La Sra. D<sup>a</sup> Judit García García pregunta por la falta de inclusión de la sustitución de luminarias a equipos led. El Alcalde contesta que esa subvención puede ejecutarse en el 2018 y que el techo de gasto no ha permitido incorporarla. D<sup>a</sup> Judit García García señala que se ha incluido una auditoría a lo que el alcalde contesta que los vecinos quieren saber dónde ha ido el dinero de sus impuestos. Se abre debate sobre la repercusión que el trabajo de la auditoría puede tener en la oficina, así como el procedimiento de contratación de la misma.

La Sra. D<sup>a</sup> Judit García García pregunta por la inclusión del derribo del puente de Cojóbar. El Sr. Alcalde explica la necesidad de su demolición por exigencia de la Confederación Hidrográfica del Duero y los problemas que para esta actuación representa la infraestructura de telefónica. Se discute el importe y el modo de contratación.

Resultando que en la tramitación de los presupuestos se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente, se procede al examen de los documentos que lo integran.

Antes de proceder a la votación la Sra. D<sup>a</sup> Judit García García quiere señalar su voto en contra por la inclusión de la descalcificadora dado que a su juicio va a suponer un importante gasto de futuro. El Sr. Alcalde manifiesta su opinión contraria.

La Corporación por cuatro votos a favor de los siete que la conforman, la abstención de D. Guillermo Casado García y los votos en contra de Dñ. Judith García García y D. Víctor Miguel Escudero Martinez, **ACUERDA:**

**Primero.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2017, integrado por el de la propia Entidad, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	172.700,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	218.080,00
3	GASTOS FINANCIEROS	230,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.150,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	126.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>543.660,00</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	197.500,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	105.300,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	108.700,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	46.660,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	82.500,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>543.660,00</b>

**Segundo:** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

**Tercero:** Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

**Cuarto:** Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor al día siguiente a su publicación.

### **3.- RENDICIÓN DE DECRETOS DE ALCALDÍA E INFORMES DE ALCALDÍA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a los efectos de control y fiscalización previstos en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el Sr. Alcalde da cuenta de sus resoluciones desde la última sesión en la cual se rindieron hasta el momento de la convocatoria, para su conocimiento, censura o aprobación, según crean procedente:

<b>Fecha</b>	<b>Resumen</b>	<b>Expediente</b>
11/04/2017 20:05	Aprobación facturas marzo	78/2017
17/04/2017 10:48	Denegación de tarjeta de estacionamiento	79/2017
17/04/2017 17:47	Aprobación adjudicación definitiva arrendamiento CASA-CANTINA-TIENDA	35/2017
21/04/2017 10:25	Aprobación de licencia de obras en c/ La Iglesia nº 3	41/2017
21/04/2017 10:25	Aprobación modificado proyecto de urbanización ctra Cojóbar nº 3515	76/2017
28/04/2017 14:49	Aprobación de nominas abril	87/2017
28/04/2017 14:49	Modificacion en padrón de habitantes mes de abril	88/2017
28/04/2017 14:58	Aprobación de pago de facturas suministro luz cantina	55/2017
28/04/2017 14:58	Resolucion contrato tienda	55/2017
28/04/2017 15:01	Autorizacion polideportivo AC Cojobeos	81/2017
28/04/2017 15:01	Devolución pagos efectuados por suministros posterior a 12 de noviembre de 2015 a Jorge Manrique Cibrian	55/2017
28/04/2017 15:02	Modificación de domicilio den Padrón de Habitantes	86/2017
28/04/2017 15:02	Modificación en Padrón de habitantes de domicilio	86/2017
05/05/2017 14:06	Alta en padrón de habitantes	98/2017
05/05/2017 14:06	Autorizacion concentracion canina en polideportivo 9 y 10 de diciembre	83/2017
05/05/2017 14:06	Aprobacion de padrón tributario de basuras 2017	71/2017
05/05/2017 14:06	Rectificaciones padron de basuras 2017	93/2017
05/05/2017 14:11	Denegacion autorizacion acampada en Valderrumbate	84/2017
05/05/2017 14:11	Anulación de recibo por duplicidad Padrón de Agua y alcantarillado 2017	99/2017
05/05/2017 14:12	Liquidación tasa ocupacion dominio publico art 24 LRHL	96/2017
05/05/2017 14:12	Aprobación factura suministro inventariable muebles de la cantina	51/2017
05/05/2017 14:16	Aprobación de gastos e indemnizaciones abril	94/2017
05/05/2017 14:20	Concesion de días a funcionario del 9 al 12 de mayo	91/2017
15/05/2017 12:32	APROBACION FACTURAS ABRIL	94/2017



## **INFORMES DE ALCALDÍA**

**Acera Crta. Cojóbar.-** El Alcalde manifiesta que la gente no está conforme con realizar la actuación del margen izquierdo de la carretera de Cojóbar aprobada en el pleno anterior, que quieren que se haga por el otro margen. El proyecto está ya realizado pero puede ser sustituido.

La Secretaria-Interventora toma la palabra para advertir y recordar que hay plazos para la entrega de proyectos y la contratación y que si los mismos quieren ser sustituidos sea informada a la mayor brevedad para la solicitud de prórroga en tiempo y forma.

### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Aparcamiento en paseo.** El Sr. concejal D. Javier Santamaría González pregunta si se va a estudiar la normativa para prohibir aparcar en el paseo. La secretaria- interventora explica la posibilidad de la ordenación de tráfico (mediante señales) y la posibilidad de normativa de VADO. Los concejales manifiestan su oposición al VADO.

**Ctra. Cojóbar 3515.** La Sra. concejal D<sup>a</sup> Judit García García pregunta si se están acabando las casa de la urbanización. El Sr. Alcalde contesta que únicamente las empezadas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las once horas y treinta y tres minutos, el Sr. Alcalde procede a levantar la Sesión, de todo lo cual como Secretaria DOY FE.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo: Rafael Temiño Cobia

Fdo.: Elvira S. Puras Braceras